

## ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

RICARDONE

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Club Atlético Independiente, en cumplimiento de lo establecido en sus estatutos sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de Marzo de 2014 ,a las 21 horas en su sede social para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General, juntamente con el estado de resultados, anexos, cuadros, notas, proyecto de distribución del resultado e informe del órgano de fiscalización correspondiente al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de Noviembre del 2013.
- 4) Consideración de la cuota social.
- 5) Constitución e integración de fideicomisos. Participación en sociedades. Inversiones en bonos, títulos y otros instrumentos emitidos por el estado.-
- 6) Venta y reemplazo de inmueble.
- 7) Préstamos a los asociados con garantía real.
- 8) Designación de tres asambleístas para integrar la junta electoral (art. 52 de los estatutos sociales.
- 9) Elección de Consejeros por el período de dos años: un Presidente, un Secretario, un Pro-Tesorero y dos vocales titulares por terminación de mandato.
- 10) Elección del órgano de fiscalización por el período de dos años: un miembro titular por terminación de mandato.

Ricardone, Enero 07 de 2014

OMAR BOTTO

Presidente

ALDO MANARIN

Secretario

Del Estatuto:

Artículo 42°: Para participar de la asamblea y actos electivos es condición indispensable: a) Ser socio activo, b) Presentar el carnet social, c) Estar al día con tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias, e) Tener seis meses de antigüedad como socio.-

Artículo 45°: El quórum para cualquier tipo de asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.-

Artículo 50°: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Organo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto. b) Que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del 1% (uno por ciento de los asociados con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por la asamblea antes del acto eleccionario, quién decidirá sobre el particular.-

---

**SOCIEDAD ITALIANA**  
**DE SOCORROS MUTUOS**  
**VICTOR MANUEL II**

CORONEL ARNOLD

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que llevará a cabo el día 10 de Marzo de 2014, a las 21 hs. en su sede social situada en Av. Las Colonias 257, de la localidad de Coronel Arnold, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.-
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio social cerrado al 31/12/2013.-
- 3) Consideración de la elección, por finalización de mandatos, de Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Segundo, Vocal Suplente Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, Fiscalizador Titular Primero, Fiscalizador Suplente Primero y Tercero.-
- 4) Consideración sobre la rectificación o ratificación de los valores de la cuotas sociales para todas las categorías de asociados.-
- 6) Consideración sobre la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art. 24°, inc. c Ley 20.321).-

§ 33 220560 En. 28

---

**ASOCIACION CIVIL**  
**HOGAR CAFFERATA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Conforme a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto Social, la comisión directiva de la Asociación Civil Hogar Cafferata, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Febrero de 2014, a las 10 hs en la sede social, situada en calle Juan Godeken 960 de la localidad de Cafferata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.
- 2) Reforma del Estatuto Social, artículos 5, 8, 24, 33 y agregados de dos nuevos artículos.

JUAN CARLOS LUJAN

Presidente

VIVIANA OLIMPIA CASADEI

Secretaria

Nota: Artículo N° 25: Las asambleas se celebraran válidamente, aun en los casos de reforma de estatuto y disolución social, sea

cual sea el número de asociados, concurrentes, media (1/2) hora luego de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Serán presididas por el presidente, o en su defecto por quien la asamblea designe por mayoría de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia solo tendrá voto en caso de empate.

§ 45 220534 En. 28

---